

INTRODUCCION

En cumplimiento de los artículos 91 y 112 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), me complace presentar a la Asamblea General y al Consejo Permanente el Informe Anual correspondiente al período 2003-2004. Como lo establece la Carta, en este informe se describen las actividades de la OEA y su situación financiera. Preparado de acuerdo con las directrices dispuestas en la resolución AG/RES. 331 de 1978, el presente informe anual comprende el período del 1 de marzo de 2003 al 29 de febrero de 2004.

Como Secretario General de la OEA presento el último Informe Anual de mi gestión complacido por las grandes transformaciones en la Organización en los diez años transcurridos, y convencido de que los tiempos por venir serán aún mejores para un sistema que marcha hacia la integración y que se prepara para hacerle frente a nuevos problemas y desafíos.

Hemos avanzado mucho en crear instrumentos hemisféricos para las grandes amenazas que se ciernen sobre nuestras sociedades.

En democracia, hemos dado un paso enorme con la Carta Democrática Interamericana surgida, como bien se conoce, del papel significativo que jugó la OEA en la crisis política que vivió el Perú.

En materia de Cumbres hemos avanzado un largo trecho desde que la Cumbre de Miami nos dio un espacio limitado de acción por la desconfianza que existía de que la OEA pudiera responder a los mandatos de nuestros gobernantes. Hoy jugamos un papel notorio en la coordinación de las instituciones del sistema y en mantener en marcha un proceso que se ha convertido en la principal fuente de nuestros mandatos, y que nos ha obligado a movilizar recursos humanos y financieros a un ritmo que por momentos pone a prueba la ductilidad de nuestras normas de funcionamiento. Hemos apoyado, como parte del Comité Tripartita, las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y tenemos en plena marcha el Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM) para hacerle frente al problema de las drogas en el hemisferio.

En lo económico, hemos tenido una década difícil por tres crisis de volatilidad de capitales y las bajas tasas de crecimiento que ellas nos han traído. Eso ha creado una gran presión sobre nuestros sistemas políticos y nos ha significado algunos retrocesos en materia social y lucha contra la pobreza. La globalización nos ha traído oportunidades pero también problemas y retos que hemos debido confrontar en parte con convenciones, tratados y nuevos instrumentos de cooperación regional.

La Declaración de Nuevo León, acordada por los Jefes de estado y de Gobierno en la Cumbre de Monterrey, encomienda a la OEA fortalecer el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, la Comisión Interamericana de Desarrollo Social y el Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación. Esa Cumbre también puso gran acento en la reducción de la pobreza y, por extensión, encomendó a la Organización que considerase las recomendaciones aprobadas en la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, celebrada en Isla Margarita, Venezuela. El proceso de Cumbres ha cambiado la naturaleza misma del diálogo político que se mantiene ahora en el Hemisferio. El debate abierto y franco entre los líderes de la región ha fomentado la cooperación y ha ofrecido un foro útil para abordar los problemas más importantes que enfrenta actualmente la región.

La Asamblea General de Santiago y la Cumbre de Monterrey también subrayaron el creciente significado de la sociedad civil en las actividades de la OEA. Más de 90 organizaciones de la

sociedad civil participaron en un diálogo oficioso y exhaustivo con los Ministros de Relaciones Exteriores y los Jefes de Delegación que asistieron a la reunión de la Asamblea General, en Santiago.

En Monterrey, 98 grupos de la sociedad civil se reunieron en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores en el foro denominado “La Sociedad Civil en el Proceso de Integración Hemisférica en el Marco de la Cumbre Extraordinaria de las Américas”. La reunión de dos días fue organizada por nuestra Secretaría de Cumbres y las autoridades del Gobierno de México. Las sugerencias y recomendaciones de los participantes fueron posteriormente presentadas a la reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres.

En cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas, la Secretaría General prestó los servicios de secretaría técnica, conferencia y coordinación de las Reuniones Ministeriales. En junio se celebró el XVIII Congreso Interamericano de Turismo en Ciudad de Guatemala. El Congreso recibió el nuevo “Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible del Turismo” y aprobó la “Declaración de la Ciudad de Guatemala” y el “Plan de Acción para un Desarrollo Sostenible en colaboración con el sector privado”. La tercera Reunión de Ministros de Educación se celebró en agosto en Ciudad de México. Los ministros establecieron formalmente la Comisión Interamericana de Educación, que sirve de foro permanente sobre el tema. Los ministros también aprobaron tres proyectos hemisféricos para mejorar la capacitación de docentes, fortalecer la educación secundaria y promover la equidad y la calidad entre los sistemas educativos de la región. En septiembre, en Salvador de Bahía, Brasil, se llevó a cabo la XIII Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT). Los ministros adoptaron la “Declaración y el Plan de Acción de Salvador”, que marca las prioridades y acciones a seguir en el proceso de la (CIMT) durante los próximos dos años.

En el transcurso del año pasado, la Organización siguió su labor encaminada a fortalecer y defender la democracia en la región. Este empeño incluye el mantenimiento de las tareas de observación electoral en los Estados Miembros, la asistencia en el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, y los esfuerzos de resolución de conflictos en Bolivia, Haití y Venezuela.

En Bolivia, la OEA trabajó dedicadamente para garantizar el mantenimiento del orden constitucional del país. En febrero de 2003 enviamos una misión a ese país, a solicitud de su gobierno, para investigar un estallido de violencia los días 12 y 13 de ese mes durante los cuales se perdieron trágicamente 32 vidas. La misión investigadora fue concebida mediante la resolución 838 del Consejo Permanente que apoyaba al gobierno constitucional y a las instituciones democráticas de Bolivia. La misión presentó al Gobierno el “Informe de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre los hechos de febrero de 2003 en Bolivia”.

En octubre de 2003, la intranquilidad empezó a extenderse otra vez sobre Bolivia. La Organización actuó con rapidez y eficacia para ayudar a garantizar que la crisis constitucional que afectaba a ese país hermano no causara el derrumbe total del orden democrático institucional. Desde el comienzo, la OEA reclamó una solución constitucional del conflicto, mediante el recurso al diálogo, para lo cual ofreció su asistencia. La resolución 852 del Consejo Permanente rechazó toda acción destinada a amenazar el sistema democrático del país e ilustró la decisión y determinación de los Estados Miembros de preservar la democracia. Afortunadamente, el pueblo boliviano y los líderes políticos del país reconocieron la necesidad de una transición pacífica y democrática. Con la renuncia del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y la formación de un nuevo gobierno por el entonces Vicepresidente Carlos Mesa Gisbert, se logró preservar el hilo institucional.

Desde el año 2000, Haití ha sido uno de los temas primordiales en la agenda de la Organización. Este año no fue diferente. En agosto de 2003 designé al Embajador Terence Todman de Estados Unidos como Enviado Especial para Promover el Diálogo en Haití. La designación fue efectuada tras la reunión de la Asamblea General en Santiago, la cual me solicitó que explorara nuevos caminos para fomentar el diálogo entre el gobierno y la oposición. Pese a los decididos esfuerzos del Embajador Todman, el Embajador David Lee, Jefe de nuestra Misión Especial en Haití, y el Embajador Denneth Modeste, Subjefe de la Misión, las negociaciones para el establecimiento de un Consejo Electoral Provisional, que garantizara la libertad e imparcialidad de las elecciones, avanzaron con lentitud.

Una reunión de CARICOM celebrada en Kingston, Jamaica, en enero de 2004, dio lugar a la adopción del “Plan de acción preliminar de la CARICOM”. Este plan fue plenamente respaldado por la OEA y fue considerado un medio para salvar la brecha que divide a la oposición y el Gobierno del Presidente Jean Bertrand Aristide. Lamentablemente, no resultó así. Como lo ha señalado el Secretario General Adjunto Einaudi, el desenlace final de la crisis no fue lo que hubiera deseado esta Organización, pero, en verdad, creo que hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para evitar que se produjera.

En Venezuela la OEA actuó para facilitar el diálogo y hallar una solución pacífica, constitucional y electoral a la polarización política que afecta al país. Conjuntamente con el Centro Carter, nos hemos empeñado, a través de nuestra Misión Especial, en mantener abiertos los canales de comunicación entre el gobierno democráticamente elegido y la oposición. Se ha logrado un progreso sustancial. En agosto, la designación de un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) constituyó un paso adelante importante en el esfuerzo por garantizar a todos los ciudadanos venezolanos el libre ejercicio de su derecho al voto, de conformidad con el artículo 72 de la Constitución Nacional. En noviembre, por invitación del Gobierno de Venezuela y del CNE recientemente integrado, observamos la primera etapa del proceso de recolección de firmas para un referéndum con más de 50 observadores en 20 de los 24 estados del país. Para crédito del pueblo venezolano y de su gobierno, la recolección de firmas se realizó en un clima general de paz y tranquilidad.

Asimismo, la OEA emprendió sustanciales esfuerzos logísticos para emplazar una misión de observación de la verificación y validación de las firmas para llamar a un referéndum revocatorio del mandato presidencial. A fines de febrero del 2004, el CNE aún no había llegado a una decisión final sobre la validez de esas firmas. Ya para ese momento teníamos unos desacuerdos con el Consejo Electoral para la validación de las firmas. La Organización sigue empeñada en ayudar al pueblo venezolano a encontrar una solución pacífica, democrática y constitucional al estancamiento político que traba a su país, de acuerdo con la resolución 833 del Consejo Permanente “Respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de la OEA”.

En Colombia, a pedido del Gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez, la OEA también convino observar el actual proceso de paz, en la esperanza de poder encontrar una solución pacífica al más prolongado conflicto armado del Hemisferio. El año pasado, la situación adquirió prominencia en el temario de la OEA. Tras la colocación de bombas en un club social de Bogotá, en febrero de 2003, el Consejo Permanente aprobó una resolución en la que repudió los ataques terroristas, y renovó su apoyo a los esfuerzos del gobierno por combatir el terrorismo y establecer una paz duradera en el país. En octubre, con ocasión de la Conferencia Especial sobre Seguridad, los Estados Miembros emitieron una declaración sobre la situación de Colombia en la que apoyaban plenamente las políticas del gobierno y se exhortaba a la desmovilización e reincorporación de los

miembros de grupos armados ilegales a la vida civil.

En enero de 2004, la OEA firmó el “Convenio para el Acompañamiento al Proceso de Paz en Colombia”. La misión no intervendrá en cuestiones que son responsabilidad de las instituciones democráticas colombianas. Nuestro Consejo Permanente luego estableció las características de esa verificación, incluido el cese al fuego y de las hostilidades, así como la desmovilización, el desarme y la reintegración de los grupos armados ilegalmente organizados. La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) brindará apoyo técnico y de verificación. Aprovechando nuestras exitosas experiencias en Nicaragua, Sergio Caramagna, quien supervisó el proceso de desmovilización en ese país, encabeza nuestra misión en Colombia.

Este año, las misiones de observación electoral de la OEA contribuyeron una vez más a la celebración de elecciones libres y transparentes en Grenada y Guatemala. También enviamos misiones técnicas a las elecciones de Argentina y Paraguay.

Como lo demuestran los eventos recientes del Hemisferio, la amenaza del terrorismo tiene vasto alcance, lo que hace imperativa la necesidad de enfrentarlo. La OEA siguió empeñada en lograr la seguridad hemisférica con la entrada en vigor de la Convención Interamericana contra el Terrorismo durante la Asamblea General de Santiago y la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, en México. La “Declaración sobre Seguridad en las Américas”, adoptada en la conferencia, define un enfoque multidimensional de la seguridad, observando la importancia de los factores políticos, económicos, sociales y de salud.

Si intentamos hacer un balance de lo acontecido en el hemisferio durante el periodo 1994-2004 se puede decir que hemos alcanzado el destino entonces trazado por nuestros fundadores en Bogotá y que los hechos superaron las expectativas originales. Con la ardua dedicación de los Estados Miembros y de los funcionarios de la Secretaría General, la OEA consiguió avanzar en forma importante. La OEA es ahora una organización internacional sustancialmente fortalecida y efectiva tanto para la promoción y defensa de la democracia como para seguir avanzando en garantizar un crecimiento económico equitativo para todos. Dejo la Organización confiado en que está hoy mejor dotada que nunca para hacer frente a cualquier desafío que pueda enfrentar en el futuro.

César Gaviria
Secretario General